



**DECANATO  
JUZGADOS DE MADRID**

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A 26 de junio de dos mil veintitrés. La extiende yo, la Letrada, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas pendientes presentadas hasta el 27 de abril de 2023

La Letrada de la Administración de Justicia

Una firma manuscrita que ha sido completamente borrada con un pincel negro, dejando solo un espacio en blanco.

PILAR PÉREZ GARCÍA